

VISION DEUDA GLOBAL FONDO DE INVERSIÓN

Estados financieros por los años terminados
el 31 de diciembre de 2019 y 2018 e informe
del auditor independiente

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

Señores Aportantes de
Vision Deuda Global Fondo de Inversión

Hemos efectuado una auditoría a los estados financieros adjuntos de Vision Deuda Global Fondo de Inversión (en adelante “el Fondo”), que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2019 y los correspondientes estados de resultado integral, de cambio en el patrimonio neto y de flujo de efectivo por el período de 197 días terminado en esa fecha y las correspondientes notas a los estados financieros.

Responsabilidad de la Administración por los estados financieros

La Administración de Administradora General de Fondos Vision Advisors S.A., Sociedad Administradora del Fondo, es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el International Accounting Standards Board (“IASB”). Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantención de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de los estados financieros, para que estos estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros a base de nuestra auditoría. Efectuamos nuestra auditoría de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Chile. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad de que los estados financieros están exentos de representaciones incorrectas significativas.

Una auditoría comprende efectuar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros, ya sea debido a fraude o error. Al efectuar estas evaluaciones de los riesgos, el auditor considera el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de los estados financieros del Fondo con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero sin el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno del Fondo. En consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión. Una auditoría incluye, también, evaluar lo apropiadas que son las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por la Administración del Fondo, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

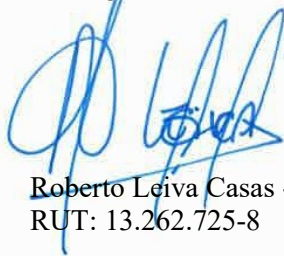
En nuestra opinión, los estados financieros mencionados en el primer párrafo presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Vision Deuda Global Fondos de Inversión al 31 de diciembre de 2019 y el resultado de sus operaciones y el flujo de efectivo por el período de 197 días terminado en esa fecha de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el International Accounting Standards Board (“IASB”).

Otros asuntos – Estados complementarios

Nuestra auditoría fue efectuada con el propósito de formarnos una opinión sobre los estados financieros tomados como un todo. Los estados complementarios, que comprenden el resumen de la cartera de inversiones, el estado de resultado devengado y realizado, y el estado de utilidad para la distribución de dividendos, contenidos en anexo adjunto, se presentan con el propósito de efectuar un análisis adicional y no es una parte requerida de los estados financieros. Tal información suplementaria es responsabilidad de la Administración y fue derivada de, y se relaciona directamente con, los registros contables y otros registros subyacentes utilizados para preparar los estados financieros. La mencionada información suplementaria ha estado sujeta a los procedimientos de auditoría aplicados en la auditoría de los estados financieros y a ciertos procedimientos adicionales, incluyendo la comparación y conciliación de tal información suplementaria directamente con los registros contables y otros registros subyacentes utilizados para preparar los estados financieros o directamente con los mismos estados financieros y los otros procedimientos adicionales, de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Chile. En nuestra opinión, la mencionada información suplementaria se presenta razonablemente en todos los aspectos significativos en relación con los estados financieros tomados como un todo.



Abril 2, 2020
Santiago, Chile



Roberto Leiva Casas - Cordero
RUT: 13.262.725-8



Estados Financieros

VISION DEUDA GLOBAL FONDO DE INVERSIÓN

Santiago, Chile
Al 31 de diciembre de 2019.

CONTENIDO

- Estado de Situación Financiera	3
- Estado de Resultados Integrales	4
- Estado de Cambios en el Patrimonio Neto	5
- Estado de Flujos de Efectivo, Método Directo	6
- Nota al Estado Financiero	7
- Estados Complementarios	38

- \$: Cifras expresadas en pesos chilenos
M\$: Cifras expresadas en miles de pesos chilenos
UF : Cifras expresadas en unidades de fomento

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

Al 31 de diciembre de 2019

(Cifras expresadas en miles de pesos Chilenos- M\$)



ACTIVOS	Notas	31.12.2019
		M\$
Activos corrientes		
Efectivo y efectivo equivalente	7	820.557
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados	8a	5.236.208
Cuentas y documentos por cobrar por operaciones	14a	-
Otros documentos y cuentas por cobrar	15a	-
Total activos corrientes		<u>6.056.765</u>
Total activos		<u><u>6.056.765</u></u>
PASIVOS		
Pasivos corrientes		
Remuneraciones Sociedad Administradora	24a	4.078
Cuentas y documentos por pagar por operaciones	14b	-
Otros documentos y cuentas por pagar	15b	13.163
Total pasivos corrientes		<u>17.241</u>
Total pasivos		<u><u>17.241</u></u>
PATRIMONIO NETO		
Aportes		5.682.887
Resultados acumulados		-
Resultado del ejercicio		369.800
Dividendos provisorios		(13.163)
Total patrimonio neto		<u>6.039.524</u>
Total pasivos y patrimonio neto		<u><u>6.056.765</u></u>

Las notas adjuntas números 1 al 33 forman parte integral de este Estado Financiero

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES

Por el periodo comprendido entre el 18 junio y 31 de diciembre de 2019



	Notas	<u>31.12.2019</u>
		M\$
Ingresos/pérdidas de la operación:		
Intereses y reajustes	16	114.645
Ingresos por dividendos		-
Diferencias de cambios netas sobre efectivo y efectivo equivalente		(33.743)
Cambios netos en valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados	8d	267.045
Resultado en venta de instrumentos financieros		30.991
Otros		<u>11.446</u>
Total ingresos /pérdidas netos de la operación		<u>390.384</u>
Gastos:		
Remuneración del comité de vigilancia		-
Comisión de administración	24a	(16.918)
Honorarios por custodia y administración		-
Costo de transacción	26	(2.720)
Otros gastos de operación		<u>-</u>
Total gastos de operación		<u>(19.638)</u>
Utilidad/(Pérdida) de la operación		<u>370.746</u>
Costos financieros		<u>(946)</u>
Resultado del ejercicio		<u><u>369.800</u></u>
Otros resultados integrales:		
Ajustes por conversión		<u>-</u>
Total de otros resultados integrales		<u>-</u>
Total resultado integral		<u><u>369.800</u></u>

Las notas adjuntas números 1 al 33 forman parte integral de este Estado Financiero

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

Por el periodo comprendido entre el 18 de junio y 31 de diciembre de 2019



	Aportes M\$	Otras reservas				Total M\$	Resultados acumulados M\$	Resultado del ejercicio M\$	Dividendos provisorios M\$	Total M\$
		Cobertura de flujo de caja M\$	Conversión M\$	Inversiones valorizadas por el método de la participación M\$	Otras M\$					
Saldo inicial 18.06.2019	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Cambios contables	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Subtotal	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Aportes	6.184.538	-	-	-	-	-	-	-	-	6.184.538
Repartos de patrimonio	(501.651)	-	-	-	-	-	-	-	-	(501.651)
Repartos de dividendos	-	-	-	-	-	-	-	-	(13.163)	(13.163)
Resultados integrales del ejercicio:										
- Resultado del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	369.800	-	369.800
- Otros resultados integrales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros movimientos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo final al 31.12.2019	5.682.887	-	-	-	-	-	-	369.800	(13.163)	6.039.524

Las notas adjuntas números 1 al 33 forman parte integral de este Estado Financiero

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO Y EFECTIVO EQUIVALENTE, METODO DIRECTO

Por el periodo comprendido entre el 18 de junio y 31 de diciembre de 2019



	Notas	31.12.2019
		M\$
Flujos de efectivo originados por actividades de la operación		
Compra de activos financieros (-)		(5.662.618)
Venta de activos financieros (+)		784.914
Intereses, diferencias de cambio y reajustes recibidos (+ ó -)		54.177
Dividendos recibidos (+)		-
Cobranza de cuentas y documentos por cobrar (+)		-
Pago de cuentas y documentos por pagar (-)		-
Otros gastos de operación pagados (-)		(16.506)
Otros ingresos de operación percibidos (+)		11.446
Flujo neto originados por actividades de la operación		(4.828.587)
Flujos de efectivo originados por actividades de inversión		-
Flujo neto originado por actividades de inversión		-
Flujos de efectivo originado por actividades de financiamiento		
Aportes		6.184.538
Repartos de patrimonio		(501.651)
Otros		-
Flujo neto originado por actividades de financiamiento		5.682.887
Aumento (disminución) neto de efectivo y efectivo equivalente		854.300
Saldo inicial de efectivo y efectivo equivalente (+)		-
Diferencias de cambio netas sobre efectivo y efectivo equivalente (+ ó -)		(33.743)
Saldo final de efectivo y efectivo equivalente	(7)	820.557

Las notas adjuntas números 1 al 33 forman parte integral de este Estado Financiero

Nota 1 Información General

El Fondo, VISION DEUDA GLOBAL FONDO DE INVERSION RUN 9741-1 (en adelante el "Fondo") es un Fondo Rescatable, está domiciliado y constituido bajo las leyes chilenas. La dirección de su oficina registrada es Magdalena 140 Piso 21, Las Condes.

El Fondo es administrado por Administradora General de Fondos Vision Advisors S.A. (en adelante la 'Administradora'). La sociedad administradora fue autorizada mediante Resolución Exenta N° 378 de fecha 21 de octubre de 2013.

Los Accionistas de la sociedad administradora se componen como sigue:

Vision Advisors Asset Managers SpA	76.306.564-2	98,75%
Boris Garafulic Litvak	6.610.321-8	0,79%
Arturo Alegría Chaud	9.989.836-4	0,46%

En tanto el control de la compañía pertenece a la sociedad Vision Advisors Asset Managers SpA, que posee un 98,75% de la propiedad de la Sociedad Administradora. A su vez esta sociedad es controlada por el Señor Boris Garafulic Litvak Rut 6.610.321-8, como principal accionista.

Nemotécnico del Fondo:

SERIE A: CFIVDGLoba

Plazo de duración: Indefinido

Con fecha 18 de abril de 2019, la Administradora depositó en la Comisión para el Mercado Financiero – CMF, el Reglamento Interno del Fondo, dando inicio a sus operaciones como Fondo de Inversión con fecha 18 de junio de 2019.

Al 31 de diciembre de 2019 el Reglamento Interno del Fondo no ha presentado modificación alguna.

El Reglamento Interno vigente es aquel que se encuentra disponible en la página de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF).

El objetivo principal del Fondo será maximizar la relación riesgo retorno de la clase de activos, a través de la inversión, directa o indirecta, de sus recursos en toda clase de valores e instrumentos de renta fija u otros títulos de deuda emitidos por emisores nacionales o extranjeros

Nota 2 Base de preparación de los estados financieros

Los principales criterios contables utilizados en la preparación de este estado financiero se exponen a continuación. Estos principios han sido aplicados sistemáticamente a todos los ejercicios presentados, a menos que se indique lo contrario.

2.1 Base de preparación

Los presentes Estados Financieros del Fondo al 31 de diciembre de 2019, han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por International Accounting Standards Board (IASB) y en consideración a lo estipulado por la CMF.

2.2 Aprobación Estados Financieros

El Directorio de la Sociedad Administradora ha tomado conocimiento y aprobó los presentes Estados Financieros en su sesión de Directorio de fecha 02 de abril de 2020.

2.3 Período cubierto

Los presentes Estados Financieros del Fondo, comprenden el Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2019, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, Estado de Resultados Integrales y Estado de Flujos de Efectivo por el periodo entre el 18 de junio y 31 de diciembre de 2019.

2.4 Conversión de moneda extranjera

(a) Moneda funcional y de presentación

La Administración considera el peso chileno como la moneda que representa más fielmente los efectos económicos de las transacciones, hechos y condiciones subyacentes. Los Estados Financieros son presentados en pesos chilenos, que es la moneda funcional y de presentación del Fondo. La información presentada en pesos chilenos ha sido redondeada a la unidad de mil más cercana (M\$)

(b) Transacciones y saldos en moneda extranjera y unidades de reajuste

Las transacciones efectuadas en monedas diferentes a la moneda funcional son tratadas como moneda extranjera y se registran a tipo de cambio vigente a la fecha de la transacción. Los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera son convertidos a moneda funcional utilizando el tipo de cambio vigente a la fecha de los Estados de Situación Financiera. La diferencia surgida de la conversión se reconoce en los resultados del Fondo. Las paridades utilizadas corresponden a las informadas por el Banco Central de Chile el día de la valorización y que son publicadas al día hábil siguiente.

	31.12.2019
	USD
Dólar Observado (US\$)	748,74
Unidad de fomento	28.309,94

Nota 2 Base de preparación de los estados financieros, continuación

(b) Transacciones y saldos en moneda extranjera y unidades de reajuste, continuación

Las diferencias de cambio que surgen de la conversión de dichos activos y pasivos financieros son incluidas en el estado de resultados integrales. Las diferencias de cambio relacionadas con el efectivo y efectivo equivalente se presentan en el estado de resultado integrales dentro de “Diferencias de cambio netas sobre efectivo y efectivo equivalente”.

Las diferencias de cambio relacionadas con activos y pasivos financieros contabilizados a costo amortizado se presentan en el estado de resultado integrales dentro de “Diferencias de cambio netas sobre activos y pasivos financieros a costo amortizado”. Las diferencias de cambio relacionadas con los activos y pasivos financieros contabilizados a valor razonable con efecto en resultados son presentadas en el estado de resultados dentro de “Cambios netos en valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados”.

2.5 Base de medición

Los Estados Financieros, han sido preparados sobre la base del costo histórico con excepción de activos y pasivos a valor razonable con cambios en resultados.

2.6 Uso de estimaciones y juicios

Estimaciones contables críticas

La Administración hace estimaciones y formula supuestos respecto del futuro. Las estimaciones contables resultantes, por definición, rara vez van a ser equivalentes a los resultados reales relacionados. Las estimaciones y supuestos que tienen un riesgo significativo de causar ajustes importantes a los valores contables de activos y pasivos dentro del próximo ejercicio financiero se describen a continuación:

Valor razonable de instrumentos que no cotizan en un mercado activo o sin presencia bursátil

El valor razonable de tales valores no cotizados en un mercado activo puede ser determinado por el Fondo utilizando fuentes de precios (tales como, agencias de fijación de precios) o precios indicativos de “market makers” para bonos o deuda. Las cotizaciones de corredores obtenidas de fuentes de fijación de precios pueden ser meramente indicativas.

El Fondo puede aplicar criterio sobre la cantidad y calidad de las fuentes de precios utilizadas. Cuando no se dispone de ningún dato de mercado, el Fondo puede fijar el precio de las posiciones utilizando sus propios modelos, los cuales normalmente se basan en métodos y técnicas de valoración generalmente reconocidos como norma dentro de la industria. Los “inputs” de estos modelos son principalmente flujos de efectivo descontados. Los modelos empleados para determinar valores razonables son validados y revisados periódicamente por personal experimentado en la Sociedad Administradora, independientemente de la entidad que los creó. Los modelos empleados para títulos de deuda se basan en el valor presente neto de flujos de efectivo futuros estimados, ajustados por factores de riesgo de liquidez, de crédito y de mercado, de corresponder.

Nota 2 Base de preparación de los estados financieros, continuación

2.6 Uso de estimaciones y juicios, continuación

Valor razonable de instrumentos que no cotizan en un mercado activo o sin presencia bursátil, continuación

Los modelos utilizan datos observables, en la medida que sea practicable. Sin embargo, factores tales como riesgo crediticio (tanto propio como de la contraparte), volatilidades y correlaciones requieren que la Administración haga estimaciones. Los cambios en los supuestos acerca de estos factores podrían afectar el valor razonable informado de los instrumentos financieros.

La determinación de lo que constituye “observable” requiere de criterio significativo de la administración del Fondo. Es así como, se considera que los datos observables son aquellos datos de mercado que se pueden conseguir fácilmente, se distribuyen o actualizan regularmente, son confiables y verificables, no son privados (de uso exclusivo), y son proporcionados por fuentes independientes que participan activamente en el mercado pertinente.

Nota 3 Principales criterios contables significativos

3.1 Nuevos pronunciamientos contables

a) Las siguientes NIIF, Enmiendas a NIIF e Interpretaciones han sido adoptadas en estos estados financieros:

Nuevas NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
NIIF 16, <i>Arrendamientos</i>	Periodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2019.
Enmiendas a NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
Características de prepago con compensación negativa (enmiendas a NIIF 9)	Periodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2019.
Participaciones de largo plazo en Asociadas y Negocios Conjuntos (enmiendas a NIC 28)	Periodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2019.
Mejoras anuales ciclo 2015-2017 (enmiendas a NIIF 3, NIIF 11, NIC 12 y NIC 23)	Periodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2019.
Modificaciones al plan, reducciones y liquidaciones (enmiendas a NIC 19)	Periodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2019.
Nuevas Interpretaciones	Fecha de aplicación obligatoria
CINIIF 23 <i>Incertidumbre sobre tratamiento de impuesto a las ganancias</i>	Periodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2019.

Nota 3 Principales criterios contables significativos, continuación

3.1 Nuevos pronunciamientos contables, continuación

b) Normas, Enmiendas a NIIF e Interpretaciones que han sido emitidas pero su fecha de aplicación aún no está vigente:

Nuevas NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
NIIF 17, <i>Contratos de Seguros</i>	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2021.
Enmiendas a NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
Venta o Aportación de activos entre un Inversionista y su Asociada o Negocio Conjunto (enmiendas a NIIF 10 y NIC 28)	Fecha de vigencia aplazada indefinidamente
Definición de un negocio (enmiendas a NIIF 3)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2020.
Definición de Material (enmiendas a NIC 1 y NIC 8)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2020.
Marco Conceptual para el Reporte Financiero Revisado	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2020.
Reforma sobre Tasas de Interés de Referencia (enmiendas a NIIF 9, NIC 39 y NIIF 7)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2020.

El Directorio ha tomado conocimiento de la entrada en vigencia de las nuevas normas las cuales se encuentran en proceso de evaluación.

3.2.1 Reconocimiento y medición inicial

Los activos financieros y pasivos financieros son medidos inicialmente a valor razonable. Los costos de transacción que son directamente atribuibles a la adquisición o emisión de activos financieros y pasivos financieros (distintos de los activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados) son agregados o deducidos del valor razonable de los activos financieros y pasivos financieros, según sea apropiado, en el reconocimiento inicial. Los costos de transacción directamente atribuibles a la adquisición de activos financieros o pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados son reconocidos inmediatamente en resultados.

3.2.2 Clasificación

De acuerdo con NIIF 9, el Fondo clasifica sus instrumentos financieros en las categorías utilizadas para efectos de su gestión y valorización: i) a valor razonable con efectos en resultados, ii) a valor razonable con efecto en Patrimonio y, iii) a costo amortizado. Esta clasificación depende de la intención con que se adquieren dichos activos.

Nota 3 Principales criterios contables significativos, continuación

3.2 Activos y pasivos financieros, continuación

3.2.2 Clasificación, continuación

El Fondo clasifica los activos financieros sobre la base del:

- modelo de negocio de la entidad para gestionar los activos financieros, y
- de las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero.

Si un activo financiero no cumple estas dos condiciones, es medido a valor razonable.

El Fondo evalúa un modelo de negocio a nivel de la cartera ya que refleja mejor el modo en el que es gestionado el negocio y en que se provee información a la Administración.

Al evaluar si un activo se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos para recolectar los flujos de efectivo contractuales, el Fondo considera:

- (1) Las políticas y los objetivos de la Administración para la cartera y la operación de dichas políticas en la práctica;
- (2) Cómo evalúa la Administración el rendimiento de la cartera;
- (3) Si la estrategia de la Administración se centra en recibir ingresos por intereses contractuales;
- (4) El grado de frecuencia de ventas de activos esperadas;
- (5) Las razones para las ventas de activos; y
- (6) Si los activos que se venden se mantienen por un período prolongado en relación a su vencimiento contractual o se venden prontamente después de la adquisición o un tiempo prolongado antes del vencimiento.

Los activos financieros mantenidos para negociación no son mantenidos dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener el activo para recolectar los flujos de efectivos contractuales.

3.2.3. Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados

Un activo financiero es clasificado como a valor razonable con efecto en resultados si es adquirido principalmente con el propósito de su negociación (venta o recompra en el corto plazo) o es parte de una cartera de inversiones financieras identificables que son administradas en conjunto y para las cuales existe evidencia de un escenario real reciente de realización de beneficios de corto plazo.

Los derivados también son clasificados como a valor razonable con efecto en resultados. El Fondo adoptó la política de no utilizar contabilidad de cobertura.

Nota 3 Principales criterios contables significativos, continuación

3.2 Activos y pasivos financieros, continuación

3.2.4. Pasivos financieros

Los pasivos financieros que se tengan para negociar se valorarán de acuerdo a lo siguiente:

- Se emita principalmente con el propósito de readquirirlo en el corto plazo (por ejemplo, obligaciones y otros valores negociables emitidos cotizados que la empresa pueda comprar en el corto plazo en función de los cambios de valor).
- Forme parte de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente de la que existían evidencias de actuaciones recientes para obtener ganancias en el corto plazo, o
- Sea un instrumento financiero derivado, siempre que no sea un contrato de garantía financiera ni haya sido designado como instrumento de cobertura.

Los pasivos financieros mantenidos para negociar se valorarán inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrato, será en precio de la transacción que equivaldrá el valor razonable de la contraprestación entregada. Los gastos de transacción que les sean directamente atribuibles se reconocerán en el resultado integral.

El resto de los pasivos financieros, son clasificados como “Otros Pasivos” de acuerdo a NIIF 9.

3.2.5 Reconocimiento, baja y medición

Las compras y ventas de inversiones en forma regular se reconocen en la fecha de la transacción, la fecha en la cual el Fondo se compromete a comprar o vender la inversión. Los activos financieros y pasivos financieros se reconocen inicialmente al valor razonable.

Los costos de transacción se imputan a gasto en el estado de resultados cuando se incurre en ellos en el caso de activos y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados, y se registran como parte del valor inicial del instrumento en el caso de activos a costo amortizado y otros pasivos.

Los costos de transacciones son costos en los que se incurre para adquirir activos o pasivos financieros. Ellos incluyen honorarios, comisiones y otros conceptos vinculados a la operación pagados a agentes, asesores, corredores y operadores.

3.2.5 Reconocimiento, baja y medición, continuación

Los activos financieros se dan de baja contablemente cuando los derechos a recibir flujos de efectivo a partir de las inversiones han expirado o el Fondo ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios asociados a su propiedad.

Con posterioridad al reconocimiento inicial, todos los activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultado son medidos al valor razonable. Las ganancias y pérdidas que surgen de cambios en el valor razonable de la categoría “Activos financieros o pasivos financieros al valor razonable con efecto en resultados” son presentadas en el estado de resultados integrales dentro del rubro “Cambios netos en valor

Nota 3 Principales criterios contables significativos, continuación

3.2 Activos y pasivos financieros, continuación

3.2.5 Reconocimiento, baja y medición, continuación

razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados" en el período en el cual surgen.

Los ingresos por dividendos procedentes de activos financieros a valor razonable con efecto en resultados se reconocen en estado de resultados integrales dentro de "Ingresos por dividendos" cuando se establece el derecho del Fondo a recibir su pago.

El interés sobre títulos de deuda a valor razonable con efecto en resultados se reconoce en el estado de resultados integrales dentro de "Intereses y reajustes" en base al tipo de interés efectivo.

La clasificación de mediciones a valores razonables de acuerdo con su jerarquía, que refleja la importancia de los inputs utilizados para la medición, se establece de acuerdo a los siguientes niveles:

Nivel 1: Precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.

Nivel 2: Inputs de precios cotizados no incluidos dentro del Nivel 1 que son observables para el activo o pasivo, sea directamente (precios) o indirectamente (derivados de precios).

Nivel 3: Inputs para el activo o pasivo que no están basados en datos de mercado observables.

El nivel en la jerarquía del valor razonable dentro del cual se clasifica la medición de valor razonable efectuada es determinada en su totalidad en base al input o dato del nivel más bajo que es significativo para la medición. Para este propósito, la relevancia de un dato es evaluada en relación con la medición del valor razonable en su conjunto. Si una medición del valor razonable utiliza datos observables de mercado que requieren ajustes significativos en base a datos no observables, esa medición es clasificada como de Nivel 3. La evaluación de la relevancia de un dato particular respecto de la medición del valor razonable en su conjunto requiere de juicio, considerando los factores específicos para el activo o pasivo.

La determinación de que constituye el término "observable" requiere de criterio significativo de parte de la administración del Fondo. Es así como, se considera que los datos observables son aquellos datos de mercado que se pueden conseguir fácilmente, se distribuyen o actualizan en forma regular, son confiables y

verificables, no son privados (de uso exclusivo), y son proporcionados por fuentes independientes que participen activamente en el mercado pertinente.

Nota 3 Principales criterios contables significativos, continuación

3.2.5 Reconocimiento, baja y medición, continuación

El siguiente cuadro analiza dentro de la jerarquía del valor razonable los activos y pasivos financieros del Fondo (por clase) medidos al valor razonable al 31 de diciembre de 2019.

31.12.2019	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
	M\$	M\$	M\$	M\$
Activos				
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados:				
Bono de Banco e Instituciones Financieras	1.774.094	-	-	1.774.094
Bono de Empresas	3.462.114	-	-	3.462.114
Totales activos	5.236.208	-	-	5.236.208
Pasivos				
Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados:				
	-	-	-	-
Totales pasivos	-	-	-	-

3.2.6 Identificación y medición de deterioro

El Fondo reconoce una corrección de valor por pérdidas crediticias esperadas sobre activos financieros que se miden a costo amortizado. No se reconoce una pérdida por deterioro para inversiones en instrumentos de patrimonio. El importe de las pérdidas crediticias esperadas es actualizado en cada fecha de reporte para reflejar los cambios en el riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial del correspondiente activo financiero.

El Fondo reconoce pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo cuando ha habido un aumento significativo en el riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial. Si, por otro lado, riesgo de crédito en el instrumento financiero no ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial, el Fondo mide la corrección de valor por pérdidas para ese instrumento financiero a un importe igual a las pérdidas crediticias esperadas en los próximos doce meses.

3.2.7 Compensación

Los activos y pasivos financieros son objeto de compensación, de manera que se presente en el balance su monto neto, cuando y solo cuando el Fondo tenga el derecho, exigible legalmente, de compensar los montos reconocidos y tenga la intención de liquidar la cantidad neta, o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

Nota 3 Principales criterios contables significativos, continuación

3.3 Cuentas y documentos por cobrar y pagar por operaciones

Las cuentas por cobrar y documentos por cobrar y pagar por operaciones son activos y pasivos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no son cotizados en un mercado activo, y se valorizan al costo amortizado. Las cuentas por cobrar y las cuentas por pagar, se miden a costo histórico en la moneda de emisión, la cual es convertida por la paridad del día de valorización, informada por el Banco Central de Chile.

3.4 Provisiones y pasivos contingentes

Las obligaciones existentes a la fecha de los Estados Financieros, surgida como consecuencia de sucesos pasados y que puedan afectar al patrimonio del Fondo, con monto y momento de pago inciertos, se registran en el Estado de Situación Financiera como provisiones, por el valor actual del monto más probable que se estima cancelar al futuro.

Las provisiones se cuantifican teniendo como base la información disponible a la fecha de emisión de los Estados Financieros.

Un pasivo contingente es toda obligación surgidas a partir de hechos pasados y cuya existencia quedará confirmada en el caso de que lleguen a ocurrir uno o más sucesos futuros inciertos y que no están bajo el control del Fondo.

3.5 Efectivo y efectivo equivalente

Se considera como efectivo y efectivo equivalente, los saldos mantenidos en caja y bancos, de alta liquidez, esto es saldos disponibles para cumplir compromisos de pago a corto plazo más propósitos de inversión.

3.6 Aportes (capital pagado)

Las cuotas emitidas (suscritas y pagadas) se clasifican como patrimonio. El valor cuota del Fondo se obtiene dividiendo el valor del patrimonio por el número de cuotas pagadas.

Los aportes al Fondo podrán ser efectuados en Dólares de los Estados Unidos de América o en Pesos Chilenos según lo establecido en el Reglamento Interno en la sección G, N°1 letra a.

Valor para la conversión de aportes: Se utilizará el valor cuota del día de recepción del aporte por parte de la Administradora, calculado en la forma señalada en el artículo 10 del Decreto Supremo N°129 de 2014.

Nota 3 Principales criterios contables significativos, continuación

3.7 Ingresos y gastos operacionales

Los ingresos se componen por ingresos de intereses en fondos invertidos, dividendos o ganancias en la venta de activos financieros. Incluye también la valuación de inversiones a valor razonable, en cuyo caso la fluctuación de valor registra en el resultado del Fondo.

Los gastos, se componen por intereses en préstamos o financiamientos y cambios en valor razonable de activos con efecto en resultados.

3.8 Dividendos por pagar

El Artículo 80 de la Ley N°20.712, establece que los Fondos de Inversión deberán distribuir anualmente como dividendos, a lo menos el 30% de los beneficios netos percibidos durante el ejercicio. No obstante, lo anterior, si el Fondo tuviere pérdidas acumuladas, los beneficios se destinarán primeramente a absorberlas.

Política de reparto de beneficios establecida en Reglamento Interno:

El Fondo distribuirá anualmente como dividendo a los Aportantes, al menos el 30% de los beneficios netos percibidos durante el ejercicio, pudiendo la Administradora distribuir libremente un porcentaje superior. Para estos efectos, se entenderá por “beneficios netos percibidos” la cantidad que resulte de restar a la suma de utilidades, intereses, dividendos y ganancias de capital efectivamente percibidos, el total de pérdidas y gastos devengados en el período.

El dividendo se repartirá dentro de los 180 días siguientes al cierre del respectivo cierre anual. Lo anterior sin perjuicio de la facultad que tiene la administradora para efectuar la distribución de los dividendos provisorios con cargo a tales resultados. En este último caso, si el monto de los dividendos provisorios excediere el monto de los beneficios netos susceptibles a ser distribuidos para el ejercicio respectivo, los dividendos provisorios que se hubieren repartido podrán ser imputadas a los beneficios netos percibidos de ejercicios anteriores o a utilidades que puedan no ser consideradas dentro de la definición de beneficios netos percibidos.

3.9 Remuneración de la sociedad administradora

La remuneración se aplicará al monto que resulte de deducir del valor neto diario de cada serie antes de remuneración, los aportes recibidos antes del cierre de operaciones del Fondo y de agregar los rescates que corresponda liquidar en el día.

La remuneración por administración se pagará mensualmente, por períodos vencidos, dentro de los primeros cinco días hábiles del mes siguiente a aquél en que se hubiere hecho exigible la comisión que se deduce. Sin perjuicio de lo anterior, el monto de la comisión se provisionará y deducirá diariamente, de modo que todos los Aportantes contribuyan a sufragarla de manera equitativa.

Nota 3 Principales criterios contables significativos, continuación

3.10 Tributación

El Fondo está domiciliado en Chile y se encuentra sujeto únicamente al régimen tributario establecido en la Ley 20.712 Capítulo IV, respecto de los beneficios, rentas y cantidades obtenidas por las inversiones del mismo.

Considerando lo anterior, no se ha registrado efecto en los Estados Financieros por concepto de impuesto a la renta e impuestos diferidos.

Por sus eventuales inversiones en el exterior, el Fondo podría incurrir en impuestos de retención aplicados por ciertos países sobre ingresos por inversión y ganancias de capital. Tales rentas o ganancias se registran sin rebajar los impuestos de retención en el estado de resultado. Los impuestos de retención se presentan como un ítem separado en el estado de resultados integrales, bajo el nombre “Impuestos a las ganancias por inversiones en el exterior”.

3.11 Segmentos

El Fondo mantiene una única línea de negocios por lo tanto no es necesario aplicar segmentos de acuerdo con lo requerido en NIIF 8.

Nota 4 Cambios Contables

Al 31 de diciembre de 2019, el Fondo no presenta ningún cambio en los criterios contables utilizados en la presentación de su Estado Financiero ya que inició operaciones como Fondo de Inversión el día 18 de junio de 2019.

Nota 5 Políticas de Inversión del Fondo

La política de inversión vigente se encuentra definida en el Reglamento Interno del Fondo, el cual se encuentra disponible en las oficinas de la Administradora ubicadas en Magdalena 140 piso 21, Las Condes, en la página web de la Administradora (www.vision.cl) o en la página Web de la Comisión para el Mercado Financiero.

1. Objeto del Fondo

El objetivo principal del Fondo será maximizar la relación riesgo retorno de la clase de activos, a través de la inversión, directa o indirecta, de sus recursos en toda clase de valores e instrumentos de renta fija u otros títulos de deuda emitidos por emisores nacionales o extranjeros.

Nota 5 Políticas de Inversión del Fondo, continuación

2. Política de Inversiones

2.1 El Fondo invertirá al menos un 80% del activo en los valores e instrumentos emitidos por entidades que cumplan la condición señalada en el “Objeto del Fondo”.

2.2 No se requerirá de una clasificación de riesgo para la inversión del Fondo en valores e instrumentos.

2.3 El nivel de riesgo esperado de las inversiones es moderado, en atención a la clase de valores e instrumentos en que invierte.

En todo caso, la volatilidad del valor de la cartera podría ser importante, en atención al hecho de que se invertirá en instrumentos denominados en monedas distintas a aquella de contabilización del Fondo (pesos moneda nacional).

En todo caso, la estrategia de inversión comprenderá el monitoreo permanente de las distintas fuentes de riesgo. Entre ellas se cuentan: riesgo intrínseco de cada compañía, riesgo de mercado, riesgo político-económico, riesgo de liquidez, riesgo de crédito, riesgo de tasa y riesgo regulatorio.

2.4 El Fondo no contempla un objetivo predefinido en cuanto a la duración de su cartera.

2.5 De preferencia, el Fondo invertirá en activos denominados en dólares de los Estados Unidos de América.

No obstante, las monedas de países desarrollados, así como aquellas de países emergentes más líquidas, serán alternativas permanentes de inversión y mantención por parte del Fondo.

2.6 La Administradora deberá distribuir entre los Aportantes la totalidad de los dividendos o distribuciones e intereses percibidos que provengan de los emisores de los valores en que el Fondo haya invertido, durante el transcurso del ejercicio en el cual éstos hayan sido percibidos o dentro de los 180 días siguientes al cierre de dicho ejercicio, y hasta por el monto de los Beneficios Netos Percibidos en el ejercicio, menos las amortizaciones de pasivos financieros que correspondan a dicho período y siempre que tales pasivos hayan sido contratados con a lo menos 6 meses de anterioridad a dichos pagos.

Nota 5 Políticas de Inversión del Fondo, continuación

2. Características y Diversificación de las Inversiones.

3.1. Límite de las inversiones respecto del activo total del Fondo por tipo de instrumento.

1	Títulos o valores emitidos por Estados o bancos centrales extranjeros que cuenten con una clasificación internacional de deuda soberana igual o superior a la del Estado de Chile: Hasta un 100% del activo del Fondo.	100%
2	Títulos o valores emitidos por Estados o bancos centrales extranjeros que cuenten con una clasificación internacional de deuda soberana inferior a la del Estado de Chile.	50%
3	Títulos emitidos por la Tesorería General de la República de Chile, por el Banco Central de Chile, por el Banco del Estado de Chile o que cuenten con garantía estatal por el 100% de su valor hasta su total extinción.	100%
4	Títulos de crédito, depósitos a plazo, títulos representativos de captaciones de dinero, letras de crédito o títulos hipotecarios, valores o efectos de comercio, emitidos por entidades bancarias extranjeras o internacionales sujetos a la fiscalización de un organismo equivalente a la Comisión para el Mercado Financiero o a la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras	50%
5	Títulos de crédito, depósitos a plazo, títulos representativos de captaciones de dinero, letras de crédito o títulos hipotecarios, valores o efectos de comercio, emitidos por entidades bancarias sujetas a la fiscalización de la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras o de quien la suceda o reemplace en el futuro.	50%
6	Bonos y efectos de comercio emitidos por entidades emisoras extranjeras, cuyas emisiones hayan sido registradas como valores de oferta pública en el extranjero.	100%
7	Bonos y efectos de comercio emitidos por entidades emisoras nacionales, cuyas emisiones hayan sido registradas como valores de oferta pública en Chile	100%
8	Cuotas de fondos mutuos y fondos de inversión extranjeros, sujetos a la fiscalización de un organismo equivalente a la Comisión para el Mercado Financiero; que inviertan la mayor parte de sus activos en valores e instrumentos de renta fija.	100%

Nota 5 Políticas de Inversión del Fondo, continuación

3. Características y Diversificación de las Inversiones, continuación

9	Cuotas de fondos mutuos y fondos de inversión nacionales, sujetos a la fiscalización de la Comisión para el Mercado Financiero; que inviertan la mayor parte de sus activos en valores e instrumentos de renta fija.	100%
10	Títulos representativos de índices (Exchange-Traded Funds – ETF), sujetos a la fiscalización de la Comisión para el Mercado Financiero u otro organismo equivalente	100%
11	Instrumentos que cuentan con características entre deuda y capital, como acciones preferentes, TIER 1 Capital, TIER 2 Capital, y Capital Condicional (CoCos), cuya emisión haya sido registrada como valor de oferta pública en el extranjero; siempre que dichos instrumentos paguen intereses o, en su caso, tengan una preferencia de pago sobre los dividendos pagados a las acciones ordinarias.	100%
12	Otros títulos de deuda o contratos representativos de deuda cuya emisión no haya sido registrada en la Comisión para el Mercado Financiero.	50%
13	Acciones de transacción bursátil emitidas por sociedades o corporaciones extranjeras, cuya emisión haya sido registrada como valor de oferta pública en el extranjero.	20%
14	Acciones de transacción bursátil emitidas por sociedades chilenas, cuya emisión haya sido registrada como valor de oferta pública en Chile.	20%
15	ADRs u otros títulos representativos de acciones emitidos por sociedades anónimas en el extranjero	20%

3.2. Límite de las Inversiones por Emisor, Grupo Empresarial y sus personas relacionadas, con respecto al activo total del Fondo.

1	Inversión directa en instrumentos o valores emitidos por Estados y/o Bancos Centrales Extranjeros.	100%
2	Inversión directa en instrumentos o valores emitidos por el Estados y/o Banco Central de Chile.	100%
3	Inversión directa en instrumentos o valores emitidos o garantizados por un mismo emisor, excluyendo Estados y Bancos Centrales Nacionales y Extranjeros.	30%
4	Inversión en cuotas de fondos mutuos, cuotas de fondos de inversión y participaciones en Exchange –Traded Funds (ETF's) nacionales o extranjeros.	20%
5	5 Inversión en instrumentos o valores emitidos por entidades pertenecientes a un mismo grupo empresarial y sus personas relacionadas.	50%

Nota 5 Políticas de Inversión del Fondo, continuación**4. Operaciones que realizará el Fondo.**

Sin perjuicio de los instrumentos que mantenga en cartera, el Fondo podrá efectuar las operaciones y/o celebrar los contratos referidos a continuación:

4.1. Contratos de Derivados.

El Fondo podrá celebrar contratos de futuros, forward y swap, tanto en Chile como en el extranjero, respecto de aquellos instrumentos contenidos en su política de inversiones, tasas de interés, índices de tasas de interés, monedas y acciones, actuando como comprador o vendedor del respectivo activo objeto.

Los contratos se celebrarán con el propósito de obtener una adecuada cobertura financiera para sus recursos.

Los contratos futuros deberán celebrarse o transarse en mercados bursátiles, ya sea dentro o fuera de Chile, y deberán tener como contraparte a las cámaras de compensación, en aquellos casos en que se transen en Chile.

Los contratos de forward y swap deberán celebrarse con entidades de reconocido prestigio y solvencia en el ámbito financiero, tanto en Chile como en el extranjero. Asimismo, los contratos de swap deberán constar por escrito.

Las obligaciones generadas por estas operaciones y el pasivo exigible que se genere de la diferencia acreedora que se produzca en los contratos, se sujetarán al límite establecido en el segundo párrafo de la Sección D del presente Reglamento.

4.2. Venta corta y préstamo de valores.

El Fondo no contempla realizar esta clase de operaciones.

4.3. Operaciones con Retroventa o Retrocompra.

Sobre los valores de oferta pública comprendidos en el numeral 3.1 del presente capítulo, el Fondo podrá realizar operaciones de venta con retrocompra y operaciones de compra con retroventa, las cuales deberán ajustarse a precios similares a los que habitualmente prevalecen en el mercado, en caso de existir una referencia, cuidando de no exceder los máximos y mínimos según se trate de adquisiciones o enajenaciones, respectivamente. Estas operaciones deberán celebrarse con contrapartes nacionales o extranjeras que sean entidades bancarias, financieras o intermediarias de valores siempre que dichas entidades cuenten con una clasificación de riesgo "grado de inversión" (Investment Grade) en el mercado tanto nacional como extranjero.

Nota 5 Políticas de Inversión del Fondo, continuación

4. Operaciones que realizará el Fondo, continuación

4.3. Operaciones con Retroventa o Retrocompra, continuación

Asimismo, y dependiendo de la forma de operar de las entidades antes referidas, dichos contratos podrán ser celebrados con sociedades directamente relacionadas a dichas entidades, las que podrán no contar con la clasificación indicada en el párrafo precedente (esto es, que sean entidades bancarias, financieras o intermediarias de valores). Los plazos máximos establecidos en las referidas operaciones para ejercer el 5 compromiso no podrán ser superiores a 30 días y se podrá invertir hasta un 45% del activo total del Fondo en operaciones de compra con retroventa y hasta un 5% del activo total en operaciones de venta con retrocompra.

5. Períodos de excepción.

Los límites de inversión establecidos en el presente Reglamento Interno no regirán durante los siguientes períodos de excepción:

- a) En el plazo de 45 días contados desde que se enteren al Fondo aportes que individualmente o en conjunto, medidos el mismo día, iguallen o superen el 20% del patrimonio del Fondo al día anterior a la fecha del aporte.
- b) En el plazo de 45 días contados desde la fecha de enajenación de valores, cuando el monto de la enajenación efectuada en un mismo día iguale o supere el 20% del valor del activo del Fondo al día anterior a la fecha de venta.
- c) Durante los 60 días siguientes contados desde la fecha del depósito del Reglamento Interno que dé cuenta de cualquier modificación a la Sección B).
- d) Durante la liquidación del Fondo, cualquiera sea su causa.

6. De los excesos de inversión.

- i) De producirse excesos de inversión, cualquiera sea su causa, no podrán efectuarse nuevas adquisiciones de los instrumentos o valores excedidos.
- ii) La regularización de los excesos de inversión se realizará mediante la venta de los instrumentos o valores excedidos o mediante el aumento del patrimonio del Fondo en los casos que esto sea posible.
- iii) Si el exceso de inversión se debiera a causas imputables a la Administradora, deberá ser subsanado dentro del plazo de 30 días contados desde que se produjo el exceso.
- iv) Los excesos de inversión que se produzcan por causas ajenas a la Administradora, deberán eliminarse en el momento que determine la administradora, que permita efectuar la regularización afectando en la menor medida posible los intereses del Fondo. En cualquier caso, dicha regularización deberá efectuarse dentro de un plazo máximo de 6 meses contados desde la fecha en que se produzca el exceso.

Nota 5 Políticas de Inversión del Fondo, continuación

A. Política de liquidez

El Fondo contemplará, como política, una reserva de liquidez, que le permita aprovechar oportunidades de inversión y responder en forma oportuna a sus obligaciones de corto plazo. Dicha reserva consistirá en mantener, a lo menos un 0,01% de su activo total en activos líquidos, entendiéndose que tienen dicho carácter, además de las cantidades que se mantengan en caja y bancos, los siguientes:

- i) Las cuotas de Fondos mutuos.
- ii) Títulos de deuda de corto plazo, esto es, con plazo al vencimiento hasta 1 año.
- iii) Depósitos a plazo con vencimiento hasta 1 año.
- iv) Instrumentos emitidos por el Banco Central de Chile o por la Tesorería General de la República.

Asimismo, el Fondo buscará mantener, a lo menos, una razón de uno a uno entre sus activos líquidos y su pasivo circulante, entendiéndose por éste, los montos adeudados a acreedores diarios, provisiones constituidas por el Fondo, comisiones por pagar a la Administradora de corto plazo y otros pasivos circulantes, tales como, dividendos y rescates por pagar.

B. Política de Endeudamiento

Ocasionalmente, y con el objeto de complementar la liquidez del Fondo en casos de oportunidades de inversión a que se refiere el presente Reglamento Interno, así como de cumplir con sus obligaciones de pago de rescates, la Administradora podrá solicitar créditos con bancos u otras entidades de corto y mediano plazo por cuenta del Fondo, hasta por una cantidad equivalente al 30% del patrimonio del Fondo, tanto como límite individual para el endeudamiento de corto y mediano plazo, como también límite global para el endeudamiento de corto y mediano plazo en su totalidad. Se deja expresa constancia que los créditos con bancos u otras entidades de corto plazo se considerarán como pasivo exigible.

Además, la Administradora estará facultada para obtener endeudamiento de corto y mediano plazo por cuenta del Fondo, mediante la suscripción de pactos y hasta por una cantidad equivalente al 30% del patrimonio del Fondo. Los eventuales gravámenes y prohibiciones que afecten los activos del Fondo, en los términos del artículo 66 de la Ley N° 20.712, no podrán exceder del 30% del total del patrimonio del Fondo.

C. Política de votación

La Administradora, a través de uno o más de sus mandatarios, podrá representar al Fondo en juntas de accionistas, asambleas de Aportantes o juntas de tenedores de bonos, sin que existan prohibiciones, limitaciones para dichos mandatarios, en el ejercicio de la votación correspondiente.

No obstante, lo anterior, la Administradora se encontrará obligada a asistir, ejerciendo el derecho a voz y a voto, a las juntas de accionistas de sociedades anónimas abiertas, en el caso establecido en el artículo 65 de la Ley N° 20.712.

Nota 6 Administración de riesgo

Marco de Administración de Riesgo

Las actividades del Fondo lo exponen a diversos riesgos, tales como: riesgo financiero, riesgo de crédito y riesgo de liquidez, entre otros. Las políticas y procedimientos de administración de riesgos del Fondo buscan asumir un riesgo razonable y dentro de límites preestablecidos. Los factores de riesgo a que se enfrenta el Fondos son acotados y específicos, y aquí se describen los que a juicio de la Administración son más relevantes.

General

El Fondo está dirigido a inversionistas, tanto personas naturales como jurídicas, con un perfil de riesgo moderado, que busquen una apreciación de capital invirtiendo en instrumentos de deuda emitidos por emisores nacionales o extranjeros. El horizonte de inversión del Fondo es de largo plazo.

a) Gestión de Riesgo Financiero

En la obtención de un atractivo retorno para el Fondo, la Administradora es quien gestiona la distribución de los activos según lo establecido por el Reglamento Interno del mismo.

Para cumplir con sus objetivos, la Administradora selecciona instrumentos financieros cuyos emisores muestren un perfil riesgo/retorno atractivo.

Las actividades del Fondo, por tanto, lo exponen a diversos riesgos financieros. Las políticas y procedimientos de administración de riesgo del Fondo buscan asumir un riesgo razonable y dentro de límites preestablecidos.

b) Riesgos de Mercado

1. Riesgos de Precios

El Fondo invierte principalmente en títulos de deuda de emisores nacionales y extranjeros. El Reglamento Interno define la máxima exposición (límite) autorizada para invertir en títulos de deuda de gobierno, entidades supranacionales, bancos centrales, compañías tanto nacionales como extranjeras, entre otros.

Es importante mencionar que los precios de valorización no presentan mayor riesgo desde la perspectiva de la manipulación de estos, ya que los instrumentos en la cartera son líquidos con precios disponibles para todo el mercado.

En este contexto, el Gerente de Inversiones supervisa permanentemente los distintos riesgos contenidos en cartera y el nivel de exposición a los mismos a fin de prever episodios de estrés financiero; y de esta forma tomar las medidas preventivas correspondientes.

Nota 6 Administración de riesgo, continuación

b) Riesgos de Mercado, continuación

1. Riesgos de Precios, continuación

Al 31 de diciembre de 2019, las exposiciones por cada tipo de instrumento fueron las siguientes:

Instrumento	31.12.2019	
	Valor Razonable M\$	% del total de activos
Bono de Banco e Instituciones Financieras	1.774.094	35,1861%
Bono de Empresas	3.462.114	57,3666%
Total	5.236.208	92,5527%

La cartera de inversión del Fondo se encuentra diversificada por sector económico, como se muestra en las tablas a continuación:

Sector	31.12.2019
	%
Financiero	32,61
Energía	10,16
Celulosa	5,03
Minería	8,90
Proteína	6,33
Aerolíneas	4,59
Comercio	5,56
Telecom	3,20
Utilities	7,73
Industrial	5,95
Agricultura	2,92
Inmobiliario	7,24
TOTAL	100%

Desde el punto de vista de la diversificación geográfica, el Fondo se encuentra bastante diversificado siendo la mayor exposición compañías domiciliadas en Brasil. A la fecha, la exposición a compañías brasileñas asciende a 30,72%; mientras el 13,69% en compañías con domicilio en Peru, 9,29% en compañías con domicilio en Chile, 8,76% en compañías con domicilio en Perú, 8,87% en compañías con domicilio en Mexico, 6,27% en compañías con domicilio en Reino Unido, 6,15% en compañías con domicilio en España, 5,77% en compañías con domicilio en Noruega, 4,81% en compañías con domicilio en Colombia, 3,20% en compañías con domicilio en Estados Unidos, 3,08% en compañías con domicilio en Rusia y 2,74% en compañías con domicilio en Suiza.

Nota 6 Administración de riesgo, continuación

b) Riesgos de Mercado, continuación

2. Riesgos Cambiarios

El Fondo invierte en títulos de deuda de compañías nacionales y extranjeros denominados preferentemente en dólares de los Estados Unidos de América, aunque podría considerar otros activos denominados en monedas de países desarrolladas o emergentes como alternativas de inversión. Tal como señala el Reglamento Interno, el Fondo está expuesto a riesgo cambiario considerando que los instrumentos de la cartera están denominados en monedas distintas a aquella de contabilización del Fondo (pesos moneda nacional). Finalmente, el Fondo no tiene contemplado hacer coberturas.

3. Riesgo de Tipos de Interés

El riesgo a los tipos de interés es intrínseco a una cartera cuyo objeto de inversión son títulos de deuda. No obstante, el objetivo del portafolio es explotar alternativas de inversión en renta fija que luce subvaluada por sobre un posicionamiento o asignación de inversión según la expectativa futura de las tasas de descuento respectivas.

4. Riesgo de Crédito (Riesgo intrínseco)

El Fondo está expuesto, para todas sus inversiones, al riesgo crediticio, asociado a la posibilidad que una entidad contraparte sea incapaz de pagar sus obligaciones. Para poder ponderar el Riesgo de Crédito de cada instrumento que forma parte de su cartera de inversiones, el Fondo ha constituido un Comité de Inversiones, con profesionales de alta experiencia en mercados financieros.

Para analizar la evolución del riesgo crediticio de cada emisor la Administradora, hace un seguimiento periódico a la condición financiera del emisor. Este seguimiento involucra, entre otras consideraciones, los Estados Financieros del emisor y la situación del sector económico en que éste se desempeña. Perspectivas negativas del riesgo crediticio del emisor, pueden tener como consecuencia la venta del instrumento financiero a fin de resguardar el patrimonio del Fondo.

Asimismo, entendemos que el riesgo de crédito de un emisor es el reflejo de la capacidad para generar flujos para cubrir sus obligaciones financieras. Por tanto, un deterioro en su capacidad de generar flujos conlleva una reevaluación inmediata de la inversión en ese emisor.

Nota 6 Administración de riesgo, continuación

a) Riesgos de Mercado, continuación

4. Riesgo de Crédito (Riesgo intrínseco), continuación

Adicionalmente y como una medida para restringir el riesgo de crédito individual, el Fondo cuenta con los siguientes límites de inversión por emisor y grupo empresarial:

Inversión directa en instrumentos o valores emitidos por Estados y/o Bancos Centrales Extranjeros.	Hasta un 100% del activo del Fondo
Inversión directa en instrumentos o valores emitidos por el Estados y/o Banco Central de Chile.	Hasta un 100% del activo del Fondo
Inversión directa en instrumentos o valores emitidos o garantizados por un mismo emisor, excluyendo Estados y Bancos Centrales Nacionales y Extranjeros.	Hasta un 30% del activo del Fondo
Inversión en cuotas de fondos mutuos, cuotas de fondos de inversión y participaciones en Exchange –Traded Funds (ETF’s) nacionales o extranjeros.	Hasta un 20% del activo del Fondo
Inversión en instrumentos o valores emitidos por entidades pertenecientes a un mismo grupo empresarial y sus personas relacionadas.	Hasta un 50% del activo del Fondo

Al 31 de diciembre de 2019 el Fondo se encuentra en cumplimiento de estos límites.

El sistema contable del Fondo permite controlar el nivel de inversión relativo a los límites que proporciona el Reglamento Interno. No obstante, el Comité de Inversiones tiene como política, invertir proporciones menores en cada emisor que el límite establecido, evitando así excederse en ellos.

5. Riesgo de Liquidez

El Riesgo de Liquidez es el riesgo asociado a la posibilidad que el Fondo no sea capaz de generar suficientes recursos de efectivo para liquidar sus obligaciones en su totalidad cuando llega su vencimiento.

Al 31 de diciembre de 2019, el Fondo tiene otros documentos y cuentas por pagar de corto plazo de M\$ 160.314, equivalentes a 4,3451% del Patrimonio del Fondo.

Por otra parte, el riesgo de liquidez ante rescates se encuentra muy acotado, pues el Fondo en su Reglamento Interno establece un plazo de hasta 12 días de hábiles, tiempo suficiente para disponer de liquidez con la venta al mercado de parte de los activos.

Adicionalmente el Fondo busca tener en cartera al menos algunos bonos que se transan con volúmenes razonables en los mercados que corresponden de forma de no recibir castigos importantes en el precio en caso de querer venderlos.

Nota 6 Administración de riesgo, continuación

6. Riesgo de Contraparte

Es el riesgo de pérdida originado de la incapacidad de una contraparte para cumplir sus obligaciones de entregar efectivo, instrumentos u otros activos acordados contractualmente.

Se buscará operar con contrapartes establecidas, de nombre respetable y que sean reguladas.

7. Gestión de Riesgo de Capital

El Fondo es un patrimonio integrado de aportes de personas naturales y jurídicas (los Aportantes). El Capital del Fondo está representado por las cuotas emitidas y pagadas. El importe del mismo puede variar por nuevos aportes y por rescates de cuotas de acuerdo a lo establecido en el Reglamento Interno del Fondo. El objetivo del Fondo es salvaguardar la capacidad del mismo para continuar como una empresa en marcha con el objeto de proporcionar rentabilidad para los aportantes y mantener una sólida base de capital para apoyar el desarrollo de las actividades de inversión.

Para poder mantener o ajustar la estructura de capital, el Fondo podría ajustar el importe de los dividendos a pagar a los Aportantes o vender activos.

Para gestionar el riesgo de capital, el Fondo tiene un límite máximo de apalancamiento de 30% del patrimonio del Fondo, en los términos y condiciones establecidos en la sección D) del Reglamento Interno del Fondo.

8. Riesgo Operacional

El riesgo operacional es el riesgo de una pérdida directa o indirecta proveniente de una amplia variedad de causas asociadas con los procesos, la tecnología e infraestructura que respaldan las operaciones del Fondo internamente, o externamente en los proveedores de servicio del Fondo, y de factores externos distintos de los riesgos de crédito, mercado y liquidez, tales como los que surgen de requerimientos legales y regulatorios y las normas generalmente aceptadas del comportamiento corporativo.

El objetivo es administrar el riesgo operacional para así evitar las pérdidas financieras y los daños a la reputación del Fondo, alcanzando su objetivo de inversión de generar retornos a los inversionistas. A fin de identificar y administrar los riesgos operacionales, se dispone de amplias políticas y procedimientos, que cubren los ciclos de inversiones, de aportes y rescates, de contabilidad y tesorería y de información.

La responsabilidad por el desarrollo y la implementación de dichas políticas y procedimientos operacionales radica en la Gerencia General. A fin de verificar su debido cumplimiento, el Encargado de Cumplimiento y Control Interno debe realizar controles y reportes periódicos con ese fin.

Nota 7 Efectivo y efectivo equivalente

El detalle del rubro Efectivo y efectivo equivalente al 31 de diciembre de 2019, es el siguiente:

Concepto	31.12.2019 M\$
Banco en USD	66.781
Banco en CLP	713.255
Fondos Mutuos	40.521
Total efectivo y efectivo equivalente	820.557

Al 31 de diciembre de 2019 las cuotas de fondo mutuo corresponden a 47,5799 cuotas, a un valor cuota de USD1.137,4424 en Fondo Mutuo BICE Liquidez Dólar.

Nota 8 Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados

(a) Activos:

Concepto	31.12.2019 M\$
Títulos de deudas	
Bono de Banco e Instituciones Financieras	1.774.094
Bono de Empresas	3.462.114
Total activos financieros a valor razonable con efecto en resultados	5.236.208

(b) Composición de la cartera:

Instrumento	31.12.2019			
	Nacional M\$	Extranjero M\$	Total M\$	% del total de activos
Títulos de deudas				
Bono de Banco e Instituciones Financieras	-	1.774.094	1.774.094	29,2911
Bono de Empresas	486.225	2.975.889	3.462.114	57,1611
Total	486.225	4.749.983	5.236.208	86,4522

(c) Efectos en resultados:

Otros cambios netos en el valor razonable sobre activos financieros a valor razonable con efecto en el resultado (incluyendo los designados al inicio):

Concepto	31.12.2019 M\$
Resultados realizados	84.993
Resultados no realizados	327.513
Total utilidades netas	412.506

Nota 8 Activos financieros a valor razonable con efecto en resultado, continuación

(d) El movimiento de los activos financieros a valor razonable por resultados se resume como sigue:

Movimientos	31.12.2019
	M\$
Saldo de inicio	-
Adiciones	5.662.618
Ventas	(753.923)
Intereses y reajuste instrumentos de deuda	60.468
Aumento (disminución) neto por otros cambios en el valor razonable	267.045
Saldo final al cierre del ejercicio	5.236.208
Menos: porción no corriente	-
Porción corriente	5.236.208

Nota 9 Activos financieros a costo amortizado

Al 31 de diciembre de 2019, el Fondo no mantiene activos financieros a costo amortizado con efecto en resultados.

Nota 10 Inversiones valorizadas por el método de la participación

Al 31 de diciembre de 2019, el Fondo no mantiene inversiones valorizadas por el método de la participación.

Nota 11 Propiedades de inversión

Al 31 de diciembre de 2019, el Fondo no presenta saldo en el rubro propiedades de inversión.

Nota 12 Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados

Al 31 de diciembre de 2019, el Fondo no mantiene pasivos a valor razonable con efecto en resultados.

Nota 13 Préstamos

Al 31 de diciembre de 2019, el Fondo no posee préstamos.

Nota 14 Cuentas y documentos por cobrar y por pagar por operaciones

(a) Cuentas y documentos por cobrar:

Al 31 de diciembre de 2019, el Fondo no posee Cuentas y documentos por cobrar por operaciones

(b) Cuentas y documentos por pagar:

Al 31 de diciembre de 2019, el Fondo no posee Cuentas y documentos por pagar por operaciones

Nota 15 Otras cuentas y documentos por cobrar y pagar

(a) Otras cuentas y documentos por cobrar:

Al 31 de diciembre de 2019, el Fondo no posee Otras cuentas y documentos por cobrar por operaciones

(b) Otras cuentas y documentos por pagar:

Conceptos	31.12.2019 M\$
Dividendo provisorios	13.163
Total	13.163

Nota 16 Intereses y reajustes

Conceptos	31.12.2019 M\$
Títulos de deuda a valor razonable con efecto en resultados	
- Intereses percibidos	54.177
- Intereses devengados	60.468
Total	114.645

Nota 17 Cuotas emitidas

Las cuotas emitidas del Fondo al 31 de diciembre de 2019 ascienden a 5.456.353 para la serie A, con un valor de M\$ 1.109,2916.

Al 31 de diciembre de 2019

Serie A

(i) El detalle y movimientos de las cuotas vigentes al 31 de diciembre de 2019 es el siguiente:

Emisión vigente	Comprometidas	Suscritas	Pagadas	Total
31.12.2019	-	5.456.353	5.456.353	5.456.353

(ii) Los movimientos relevantes de cuotas son los siguientes:

	Comprometidas	Suscritas	Pagadas	Total
Saldo de inicio 18.06.2019	-	-	-	-
Emisiones del período	-	5.910.247	5.910.247	5.910.247
Canje	-	-	-	-
Disminuciones	-	(453.894)	(453.894)	(453.894)
Saldo al cierre 31.12.2019	-	5.456.353	5.456.353	5.456.353

Nota 18 Reparto de beneficios a los aportantes

El Fondo no ha distribuido dividendos en el ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2019.

Nota 19 Rentabilidad del fondo

Serie A

Tipo Rentabilidad	Rentabilidad acumulada		
	Período actual	Últimos 12 meses (***)	Últimos 24 meses (***)
Nominal(*)	10,9292%	-	-
Real(**)	9,0745%	-	-

(*) La rentabilidad para el periodo actual del fondo se calcula tomando la variación entre el valor cuota del día 31 de diciembre de 2019 con el valor cuota de inicio de operaciones de la serie.

(**) La unidad de reajuste utilizada corresponde al valor de la Unidad de Fomento (UF).

(***) El Fondo no presenta rentabilidad por los últimos 12 y 24 meses ya que inició sus operaciones el 18 de junio de 2019.

Nota 20 Inversión acumulada en acciones o en cuotas de Fondos de inversión

Al 31 de diciembre de 2019, el Fondo no presenta inversión acumulada en acciones o en cuotas de Fondos de inversión.

Nota 21 Excesos de inversión

Al 31 de diciembre de 2019, el Fondo no ha tenido excesos de inversión.

Nota 22 Gravámenes y prohibiciones

Al 31 de diciembre de 2019, el Fondo no posee gravámenes y prohibiciones.

Nota 23 Custodia de Valores

Los activos financieros del Fondo permanecen en custodia según el siguiente detalle:

Al 31 de diciembre de 2019:

Entidades	CUSTODIA NACIONAL			CUSTODIA EXTRANJERA		
	Monto custodiado M\$	% sobre total de inversiones en instrumentos emitidos por emisores nacionales	% sobre total activo del Fondo	Monto custodiado M\$	% sobre total de inversiones en instrumentos emitidos por emisores extranjeros	% sobre total activo del Fondo
Empresas de depósito de valores - custodia encargada por Sociedad Administradora	486.225	100,0000%	8,0278%	2.973.319	62,5964%	49,0909%
Empresas de depósito de valores - custodia encargada por entidades bancarias	-	-	-	1.776.664	37,4036%	29,3335%
Otras entidades	-	-	-	-	-	-
Total cartera de inversiones en custodia	486.225	100,0000%	8,0278%	4.749.983	100,0000%	78,4244%

Nota 24 Partes Relacionadas

Se considera que las partes están relacionadas si una de las partes tiene la capacidad de controlar a la otra o ejercer influencia significativa sobre la otra parte al tomar decisiones financieras u operacionales, o si se encuentran comprendidas por el Artículo N°100 de la Ley de Mercado de Valores.

(a) Remuneración por administración

El Fondo es administrado por Administradora General de Fondos Visión Advisors S.A. una Sociedad Administradora de Fondos constituida en Chile. La Administradora tendrá derecho a percibir mensualmente de la Serie A, la remuneración fija equivalente al porcentaje indicado precedentemente. Esta remuneración fija se calculará diariamente sobre el patrimonio del Fondo, según la proporción que represente la Serie A en el patrimonio total del Fondo, antes de remuneración al cierre del día y se pagará por períodos vencidos, dentro de los primeros cinco días hábiles del mes siguiente a aquel en que se hubiere hecho exigible la remuneración fija que se deduce. Sin perjuicio de lo anterior, el monto de la remuneración fija de la Serie A se provisionará y deducirá diariamente, de modo que todos los Aportantes pertenecientes a dicha Serie A contribuyan a sufragarla de manera equitativa.

Serie	Remuneración Fija
Serie A	Hasta un 0,833% anual (IVA incluido)
Visión	0,000% anual (IVA incluido)

El total de remuneración por administración por el periodo entre el 18 de junio y el 31 de diciembre de 2019, ascendió a M\$16.918.

Nota 24 Partes Relacionadas, continuación

Al 31 de diciembre de 2019, el saldo por pagar a la Sociedad Administradora asciende a M\$4.078

(b) Tenencia de cuotas por la Administradora, entidades relacionadas a la misma y otros

La Administradora, sus Personas relacionadas, sus Accionistas y los Trabajadores que representen al empleador o que tengan facultades generales de administración, mantienen cuotas del Fondo según se detalla a continuación:

Por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2019:

Tenedor	% sobre total de cuotas suscritas al inicio del ejercicio	Número de cuotas a comienzos del ejercicio	Número de cuotas adquiridas en el año	Número de cuotas rescatadas en el año	Número de cuotas al cierre del ejercicio	Monto en cuotas al cierre del ejercicio M\$	% sobre total de cuotas suscritas
Sociedad Administradora	-	-	-	-	-	-	-
Personas relacionadas	-	461.833	-	-	461.833	512.307	8,4641
Accionistas de la Sociedad Administradora	-	-	-	-	-	-	-
Trabajadores que representen al empleador	-	-	-	-	-	-	-
Total	-	461.833	-	-	461.833	512.307	8,4641

Nota 25 Garantía constituida por la sociedad administradora en beneficio del Fondo

Al 31 de diciembre de 2019, la Administradora mantiene póliza de garantía N°22978, con HDI Seguros de acuerdo al siguiente detalle:

Naturaleza	Emisor	Monto UF	Vigencia (Desde – Hasta)
Póliza de seguro	HDI Seguros	10.000	11.04.2019 - 11.01.2020

La referida póliza de seguro fue constituida como garantía por la Administradora, en beneficio del Fondo, para asegurar el cumplimiento de sus obligaciones por la administración del mismo, de acuerdo a la Ley N°20.712 sobre Administración de fondos de terceros y carteras individuales y a las instrucciones impartidas por la Norma de Carácter General N°125 de la Comisión para el Mercado Financiero (anteriormente Superintendencia de Valores y Seguros).

Nota 26 Costo de transacción

	31.12.2019 M\$
Tipo de gasto	
Gasto de corretaje	2.720
Total	2.720
% sobre el activo del Fondo	0,0449%

Nota 27 Otros gastos de operación

La Administración ha decidido absorber el total de los gastos del fondo durante el periodo inicial de este, con el objetivo de no perjudicar la rentabilidad en esta etapa en que el patrimonio aún es bajo y los costos fijos representan un porcentaje relevante.

Al 31 de diciembre de 2019 el fondo no presenta otros gastos de operación.

Nota 28 Información estadística

Serie A

Al 31 de diciembre de 2019:

Mes	Valor libro cuota \$	Valor mercado cuota \$	Patrimonio M\$	N° Aportantes
Junio	974,8510	974,8510	2.040.710	2
Julio	1.009,2289	1.009,2289	2.478.173	6
agosto	1.012,7570	1.012,7570	3.472.739	14
Septiembre	1.044,2058	1.044,2058	3.689.528	14
Octubre	1.069,2495	1.069,2495	4.215.453	17
Noviembre	1.179,7671	1.179,7671	5.795.054	21
Diciembre	1.109,2916	1.109,2916	6.052.687	25

(*) Al 31 de diciembre de 2019, en el Valor Cuota, Valor Mercado Cuota, no está considerada la provisión del dividendo mínimo, que asciende a M\$ 12.686.-

Nota 29 Sanciones

Al 31 de diciembre de 2019, la Sociedad Administradora, sus Directores y Administradores no han sido objeto de sanciones por parte de algún Organismo Fiscalizador.

Nota 30 Valor económico de la cuota

Al 31 de diciembre de 2019, el Fondo no mantiene inversiones en instrumentos que se encuentren valorizados por el método de la participación o al costo amortizado, para los cuales se haya optado por efectuar valorizaciones económicas de las mismas.

Nota 31 Consolidación de subsidiarias o filiales e información de asociadas o coligadas

Al 31 de diciembre de 2019, el Fondo de Inversión no posee control directo o indirecto sobre sociedades.

Nota 32 Información por segmentos

Los segmentos operativos son definidos como componentes de una entidad para los cuales existe información financiera separada que es regularmente utilizada por el principal tomador de decisiones para decidir cómo asignar recursos y para evaluar el desempeño.

El Fondo no presenta información por segmento dado que la información financiera que es utilizada por la Administración para propósitos de información interna de toma de decisiones no considera segmentación de ningún tipo.

Nota 33 Hechos Posteriores

El día 10 de enero de 2020, la Administradora contrató la póliza de seguro N° 37569, con HDI Seguros de garantía y Crédito S.A de acuerdo al siguiente detalle:

Naturaleza	Emisor	Representante de los beneficiarios	Monto UF	Vigencia (Desde – Hasta)
Póliza de seguro	HDI Seguros de garantía y Crédito S.A	Banco Bice	10.000	10.01.20 - 10.01.21

Como consecuencia de la pandemia mundial producto del virus COVID-19, a partir del mes de marzo del presente año se ha visto una fuerte caída en el valor de los activos financieros, lo que ha afectado de forma negativa la rentabilidad del fondo y su patrimonio. Dado que aún no hay claridad respecto a la duración de esta pandemia y, por tanto, del real efecto en la economía y de los activos financieros, no nos es posible aún sacar conclusiones del efecto de mediano plazo que tendrá en el fondo.

Entre el 1 de enero de 2020 y la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros, no han ocurrido otros hechos de carácter financiero o de otra índole, que pudiesen afectar en forma significativa los saldos o la interpretación de los presentes Estados Financieros.

(A) RESUMEN DE LA CARTERA DE INVERSIONES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

Descripción	Monto invertido			% Invertido sobre activo del Fondo
	Nacional M\$	Extranjero M\$	Total M\$	
Acciones de sociedades anónimas abiertas	-	-	-	-
Derechos preferentes de suscripción de acciones de sociedades anónimas abiertas	-	-	-	-
Cuotas de Fondos mutuos	-	-	-	-
Cuotas de Fondos de inversión	-	-	-	-
Certificados de depósitos de valores (CDV)	-	-	-	-
Títulos que representen productos	-	-	-	-
Otros títulos de renta variable	-	-	-	-
Depósitos a plazo y otros títulos de bancos e instituciones financieras	-	-	-	-
Cartera de créditos o de cobranzas	-	-	-	-
Títulos emitidos o garantizados por Estados o Bancos Centrales	-	-	-	-
Otros títulos de deuda	486.225	4.749.983	5.236.208	86,4522
Acciones no registradas	-	-	-	-
Cuotas de Fondos de inversión privados	-	-	-	-
Títulos de deuda no registrados	-	-	-	-
Bienes raíces	-	-	-	-
Proyectos en desarrollo	-	-	-	-
Deudores por operaciones de leasing	-	-	-	-
Acciones de sociedades anónimas inmobiliarias y concesionarias	-	-	-	-
Otras inversiones	-	-	-	-
Total	486.225	4.749.983	5.236.208	86,4522

(B) ESTADO DE RESULTADO DEVENGADO Y REALIZADO

Descripción	31.12.2019 M\$
UTILIDAD (PÉRDIDA) NETA REALIZADA DE INVERSIONES	98.165
Enajenación de acciones de sociedades anónimas	-
Enajenación de cuotas de Fondos de inversión	-
Enajenación de cuotas de Fondos mutuos	12.997
Enajenación de certificados de depósito de valores	-
Dividendos percibidos	-
Enajenación de títulos de deuda	30.991
Intereses percibidos en títulos de deuda	54.002
Enajenación de bienes raíces	-
Arriendo de bienes raíces	-
Enajenación de cuotas o derechos en comunidades sobre bienes raíces	-
Resultado por operaciones con instrumentos derivados	-
Otras inversiones y operaciones	175
PÉRDIDA NO REALIZADA DE INVERSIONES	-
Valorización de acciones de sociedades anónimas	-
Valorización de cuotas de Fondos de inversión	-
Valorización de cuotas de Fondos mutuos	-
Valorización de certificados de depósitos de valores	-
Valorización de títulos de deuda	-
Valorización de bienes raíces	-
Valorización de cuotas o derechos en comunidades bienes raíces	-
Resultado por operaciones con instrumentos derivados	-
Otras inversiones y operaciones	-
UTILIDAD NO REALIZADA DE INVERSIONES	325.923
Valorización de acciones de sociedades anónimas	-
Valorización de cuotas de Fondos de inversión	-
Valorización de cuotas de Fondos mutuos	-
Valorización de certificados de depósito de valores	-
Dividendos devengados	-
Valorización de títulos de deuda	265.455
Intereses devengados de títulos de deuda	60.468
Valorización de bienes raíces	-
Arriendos devengados de bienes raíces	-
Valorización de cuotas o derechos en comunidades sobre bienes muebles	-
Resultado por operaciones con instrumentos derivados	-
Otras inversiones y operaciones	-
GASTOS DEL EJERCICIO	(20.584)
Gastos financieros	(946)
Comisión de la sociedad administradora	(16.918)
Remuneración del comité de vigilancia	-
Gastos operacionales de cargo del Fondo	(2.720)
Otros gastos	-
Diferencias de cambio	(33.704)
RESULTADO NETO DEL EJERCICIO	369.800

(C) ESTADO DE UTILIDAD PARA LA DISTRIBUCIÓN DE DIVIDENDOS

Descripción	31.12.2019 M\$
BENEFICIO NETO PERCIBIDO EN EL EJERCICIO	43.877
Utilidad (pérdida) neta realizada de inversiones	98.165
Pérdida no realizada de inversiones (menos)	-
Gastos del ejercicio (menos)	(20.584)
Saldo neto deudor de diferencias de cambio (menos)	(33.704)
DIVIDENDOS PROVISORIOS (menos)	(13.163)
BENEFICIO NETO PERCIBIDO ACUMULADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	-
Utilidad (pérdida) realizada no distribuida	-
Utilidad (pérdida) realizada no distribuida inicial	-
Utilidad devengada acumulada realizada en ejercicio	-
Pérdida devengada acumulada realizada en ejercicio (menos)	-
Dividendos definitivos declarados (menos)	-
Pérdida devengada acumulada (menos)	-
Pérdida devengada acumulada inicial (menos)	-
Abono a pérdida devengada acumulada (más)	-
Ajuste a resultado devengado acumulado	-
Por utilidad devengada en el ejercicio (más)	-
Por pérdida devengada en el ejercicio (más)	-
MONTO SUSCEPTIBLE DE DISTRIBUIR	30.714